

COSPLAAN, S.L., conoce y entiende el entorno de mercado en el que se encuentra, y aplica todos sus recursos tanto materiales como técnicos en la gestión de todas sus actividades, con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes actuales y potenciales.

La integración de los requisitos con las diferentes áreas de negocio, a partir de la identificación de los factores internos y externos que afectan a la Organización, la identificación de los procesos, el conocimiento profundo de las expectativas y requisitos de las partes interesadas y el análisis de riesgos son la base para asegurar el cumplimiento de estas expectativas y promover el aumento de la satisfacción de las partes interesadas.

Así pues, facilitamos e impulsamos la implicación de nuestro principal cliente interno, nuestros profesionales, reforzando la gestión para conocer y satisfacer sus necesidades y motivaciones, y conseguir el desarrollo de sus objetivos con los de la organización

Por consiguiente, **COSPLAAN, S.L.**, considera la mejora continua como fundamento para la materialización de esta política, y en la consecución de los objetivos que se derivan de la misma.

COSPLAAN, S.L., asume el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con necesidades y expectativas que pueda afectar al producto y/o servicio ofrecido, al medio ambiente, y a la seguridad y salud de los trabajadores

Los principios de la Calidad, Gestión Ambiental, Prevención de la Seguridad y Salud de los trabajadores, son criterios de referencia en las actividades que desarrollamos, siendo el punto de partida en la progresiva adecuación a la excelencia de los servicios realizados por **COSPLAAN, S.L.**

COSPLAAN, S.L., se compromete con la prevención de la contaminación y la minimización de consumos de recursos, así como velar en todo momento por el cumplimiento del desempeño ambiental así como el de la Seguridad y Salud de los Trabajadores.

La Gerencia de **COSPLAAN, S.L.**, garantizará que esta política sea comunicada, entendida, aplicada y revisada para asegurar su adecuación continua, y gestionará la difusión al personal y otras partes interesadas pertinentes, según corresponda, disponiendo para ello de los equipos, medios, entornos y formación necesarios.

Fdo. Alta Dirección

En Sant Boi de Llobregat, a 30 de Septiembre de 2016